



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 3.020.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que considere pertinentes, proceda a suministrar la información de Ejecuciones Presupuestarias y los informes correspondientes a Fondos Especiales (en concepto de Promoción y Atención Primaria de la Salud según lo dispuesto por Ordenanza N° 4533; Fondo para Desagües Pluviales; Fondo para Relleno Sanitario, Fondo para Conservación del Empedrado) que se emiten semestralmente, en formato que posibilite el análisis comparativo y la realización de cálculos (por ejemplo en hoja de cálculo Excel 2003/2010 o programas de similar compatibilidad.) (Exp. C.M. N° 08161-1)

Dada en la Sala de Sesiones del /////
CONCEJO MUNICIPAL DE /////
RAFAELA, al primer día del mes //
de diciembre del año dos mil ///////////
dieciséis.-.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela